



2140/24

Ayuntamiento de Móstoles**DECRETO****EXPEDIENTE NÚM.:** P031/P/2023-2**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE COBERTURA DE VEINTE PLAZAS DE POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2022 Y 2023, MEDIANTE TURNO LIBRE**INTERESADO:** Ayuntamiento de Móstoles**FECHA DE INICIO:** 12 de marzo de 2023

A la vista del informe emitido por el Técnico de Recursos Humanos.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 151 de fecha 27 de junio de 2023, se publicaron las bases específicas para proveer VEINTE PLAZAS DE POLICIA MUNICIPAL del Ayuntamiento de Móstoles correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2022 y 2023, mediante turno libre.

Que la convocatoria de pública concurrencia, publicada en el BOE núm. 281 de 24 de noviembre de 2023, ya ha concluido.

Que mediante decreto núm. 1874/24 de 28 de mayo se declara aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a veinte plazas de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2022 y 2023, mediante turno libre, según establece la base quinta de las bases específicas de la convocatoria.

De acuerdo con la base tercera de las bases de la convocatoria donde el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas será nombrado por el Sr/a. Alcalde-Presidente, o por Concejal/a Delegado de la Concejalía en la que se hubiese delegado el ejercicio de competencias en la materia, y estará constituido por un Presidente, un Secretario y tres vocales, entre los que figurará, de conformidad con el artículo 40.4 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policía Locales de las Comunidad de Madrid, al menos un titular y un suplente a propuesta de la Comunidad de Madrid.

Que una vez recibidas las propuestas de la Comunidad Madrid y del Comisario Principal para la designación de miembros del Tribunal Calificador.

Considerando las atribuciones que legalmente corresponden a esta Concejalía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía núm. 2742/23, de 19 de junio, sobre nombramiento y funciones de las Tenencias de Alcaldía, Concejalías Delegadas y Áreas de gestión que comprenden y señalamiento de las atribuciones de la Alcaldía que se delegan para el mandato 2023-2027, así como en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de núm. 4/409 de 27 de junio de 2023 por el que se delegan las competencias propias de la Junta de Gobierno Local en los Concejales Delegados, y todo ello conforme al Art. 53 y Art. 136 del Reglamento Orgánico Municipal y el Art. 124.4.i), 124.5 y 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local.



Ayuntamiento de Móstoles

Por todo lo expuesto vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Que la designación de la composición nominal del Tribunal Calificador sea la siguiente:

Presidente/a	Titular:	D. Juan Manuel Arribas Reyes
	Suplente:	D. Juan Herrera Carmona
Vocales:	Titular:	D Rafael Gutiérrez Sanchez
	Suplente:	Dña. Rosa López Lastra
	Titular:	D. Diego Lozano Feliú
	Suplente:	Dña. Lucia Garcia Sotodosos
Secretario/a:	Titular:	Dña. María Asunción Vacas Martínez
	Suplente:	Dña. María Ángela Franco Vega
	Titular:	D. Julián Robles Martín
	Suplente:	Dña. María del Rosario Márquez Carrasco

Lo manda y firma, la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Contratación, en Móstoles, a trece de junio de dos mil veinticuatro.

CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Doy fe.

